98612

No. 2018-09-01-038-P00844

ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACION.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.---

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura la señora **MARIA PAULINA MARTINEZ POLIT**, por los derechos que representa de la compañía **GOTAPLUS S.A. *EN LIQUIDACIÓN***, en su calidad de **GERENTE GENERAL,** cuyo nombramiento se agrega a esta escritura pública, quien actúa debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, en calidad de OTORGANTE; quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el(a)

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 MAR 2018

RECIBIDO

10:20

Nº TRAMITE: 16036-0041-18 16/03/18 5.7.0
DOCUMENTO: Escrituras Inscritas en el Registro Mercantil

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de reactivación de la compañía GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACION que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública la señora **MARIA PAULINA MARTINEZ POLIT**, por los derechos que representa de la compañía **GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL,** cuyo nombramiento se agrega a esta escritura pública, quien actúa debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía. **CLAÚSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete, el nueve de julio de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de julio de mil novecientos noventa y nueve, se constituyó la

compañía GOTAPLUS S.A., con un capital autorizado de Diez millones de sucres (S/.10'000.000) y un capital suscrito del cinco millones de sucres (S/.5'000.000). **b)** Posteriormente, la compañía convirtió su capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento su capital autorizado y suscrito y reformo su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el notario quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el dieciséis de enero de dos mil uno, inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el catorce de junio de dos mil uno. **c)** Mediante resolución No. SCV. INC. DNASD. SD. CATORCE CERO CERO CERO CUATRO DOS NUEVE CUATRO emitida por la Intendencia de compañías de Guayaquil el primero de julio de dos mil catorce, se declara de oficio la disolución y liquidación de la compañía GOTAPLUS S.A., la cual fue inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el ocho de octubre de dos mil catorce. **d)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día veintisiete de febrero del dos mil dieciocho, resolvió reactivar la compañía GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACION, por haber superado las causales que motivaron su disolución. ***CLÁUSULA TERCERA: REACTIVACION Y DECLARACIONES VARIAS.-*** Con los

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES NOTARIO
NOTARIA Trigésima Octava de Guayaquil
HUMBERTO MOYA FLORES Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil
Ab. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

antecedentes expuestos, la señora Maria Paulina Martinez Polit, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACION, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, declara: a) Que se reactiva la compañía una vez que se ha cumplido con todos las disposiciones legales pertinentes. b) Que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. c) Que bajo juramento declara que la compañía GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACION no ha sido, ni es en la actualidad, contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna otra institución pública. **CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza a la abogada Carolina Zunino Camacho para que individualmente realice todas las gestiones necesarias para llevar a cabo la reactivación de la compañía GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACION. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente General extendido a favor de la señora Maria Paulina Martinez Polit, y el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veintisiete de febrero del dos mil dieciocho. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez y

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2018.

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas (17h00), en la dirección ubicada en la avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, edificio las cámaras piso 5 oficina 504, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente Junta General los siguientes accionistas: la señora Maria Paulina Martinez Polit, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción, y; la compañía Handed S.A. debidamente representada por la señora Maria Paulina Martinez Polit en su calidad de Presidente, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,oo). Actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta, la abogada Maria Paulina Martinez Polit y actúa como Secretaria ad-hoc la abogada Carolina Zunino Camacho. La Presidenta dispone que por secretaría se elabore la lista de los asistentes a la Junta. La secretaria certifica que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de ochocientos dólares de Los Estados Unidos de América (USD 800.00), por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACION, con la finalidad de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

Reactivación de la compañía.

Una vez conocidos el único punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad instalarse en junta general para resolver sobre el mismo. Inmediatamente toma la palabra la Presidenta e informa que la compañía GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACION fue declarada disuelta y liquidada de oficio por la Superintendencia de compañías mediante resolución numero SCV.INC.DNASD.SD.14-0004294 del 1 de julio de 2014 inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 8 de octubre de 2014. La presidenta solicita la aprobación de la junta para la reactivación de la compañía, una vez que ha sido superada la causal que motivo su liquidación, con el fin de cumplir con su objeto social.

Luego de unos instantes la Junta aprueba por unanimidad reactivar la compañía. Para efectos de lo anterior, la Junta General de accionistas decidió autorizar al Gerente General de la Compañía, para que en ejercicio de la representación legal que le concede la ley y el estatuto social vigente, otorgue la escritura pública que contenga la reactivación de la compañía, y a la abogada de la compañía Carolina Zunino Camacho para que realice todos los trámites y gestiones necesarios para perfeccionar lo resuelto en la presente sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede unos minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta, la Secretaria da lectura al acta elaborada, y siendo ésta aprobada en su totalidad por los accionistas presentes, firman para constancia, la Presidenta y la Secretaria que

NOTARIA
Ab. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
Titular de Guayaquil

certifica. Se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas (18h00). **f) Maria Paulina Martinez Polit, Accionista y Presidenta ad-hoc de la Junta; f) p. Handed S.A. Maria Paulina Martinez Polit, Gerente General, Accionista; f) Carolina Zunino Camacho, Secretaria Ad-hoc de la Junta.**

Certifico que la presente acta es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a las que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de febrero de 2018

Ab. Carolina Zunino Camacho
Secretaria Ad-hoc de la Junta

REGISTRO MERCANTIL # 15
NOMBRAMIENTO

GOTAPLUS S.A.

NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

Guayaquil, julio 13 de 2010

Señora Abogada
María Paulina Martínez Polit
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GOTAPLUS S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la compañía **GOTAPLUS S.A.** consta en la escritura pública de constitución otorgada el 9 de julio de 1999 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de julio de 1999.

Atentamente,

Carolina Zunino Camacho
Secretaria Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GOTAPLUS S.A.** para el que he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 13 de julio de 2010

Ab. María Paulina Martínez Polit
C.C. 170735683-6
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil
COMPUTACION

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Nº 027535

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Primera de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 35.484
FECHA DE REPERTORIO: 20/jul/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinte de Julio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GOTAPLUS S.A.**, a favor de **MARIA PAULINA MARTINEZ POLIT**, a foja **75.488**, Registro Mercantil número **13.768**.

ORDEN: 35484

S

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 2012

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "GOTAPLUS S.A.", a favor de MARIA PAULINA MARTINEZ POLIT, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el veintiuno de Febrero del dos mil dieciocho.- Guayaquil, veintiséis de Febrero del dos mil dieciocho.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

CERTIFICO: Que con fecha 08 de Octubre del 2014, se inscribió la RESOLUCIÓN Nº SCV.INC.DNASD.SD.14.0004294, dictada el 01 de Julio del 2014, por el Subdirector de Disolución, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la compañía "GOTAPLUS S.A.".- Guayaquil, veintiséis de Febrero del dos mil dieciocho.-

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170735683-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ POLIT
MARIA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARGO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MANZUR SANDOVAL
CARLOS

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POLIT TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-06
COND. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

IDECU170735683<<<<<<<<<<<<<<<
691128F250806ECU<<<<<<<<<<<<<<
MARTINEZ<POLIT<<MARIA<PAULINA<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
5 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA No.
014 - 078 NÚMERO
1707356836 CÉDULA
MARTINEZ POLIT MARIA PAULINA APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 8

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

[illegible] ACREDITA QUE USTED
[illegible] REFERENDUM
[illegible] POPULAR 2018

[illegible] DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
[illegible] TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JRV

LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA Vigesima Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707356836

Nombres del ciudadano: MARTINEZ POLIT MARIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANZUR SANDOVAL CARLOS CHECRALLAH

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: LEONARDO IVAN MARTINEZ MARTINEZ

Nombres de la madre: TERESA MARIA AUXILIADORA POLIT FAGGIONI

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-097-40064

182-097-40064

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

NUMERO RUC:	0991516514001
RAZON SOCIAL:	GOTAPLUS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTINEZ ROLIT MARIA PAULINA
CONTADOR:	HERNANDEZ VALERO DIANA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/07/1999	**FEC. CONSTITUCION:**	26/07/1999
FEC. INSCRIPCION:	26/07/1999	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	17/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Manzana: 154 Bloque: TORRE B Edificio: CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS Piso: 5 Oficina: 503-504 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 042681330 Email: achavez@mmplegal.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

Se verifica que los documentos de identidad y papeletas de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 17 SEP 2014
Firma del funcionario responsable
Usuario: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JRMC010914 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/09/2014 16:13:26

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991516514001

RAZON SOCIAL: GOTAPLUS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 26/07/1999

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Referencia: JUNTO AL HOTEL HILTON COLON Manzana: 154 Bloque: TORRE B Edificio: CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS Piso: 5 Oficina: 503-504 Telefono Trabajo: 042681330 Email: achevez@mmplegal.ec

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 17 SEP 2014
Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JRMC010914 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/09/2014 16:13:26

perfeccionamiento de esta escritura pública. Ab. Carolina Zunino Camacho.- Reg. No. 7.333 Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta. Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

MARIA PAULINA MARTINEZ POLIT
Ced. No. 1707356836
Cert. Vot. 014-076
GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC. 0991516514001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO **MI** CARGO EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 28 DE FEBRERO DE 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

RAZON: **2018-09-01-038-000434**

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002160** DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DE FECHA **07 DE MARZO DEL 2.018,** POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÙBLICA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GOTAPLUS S.A. EN LIQUIDACION,** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **28 DE FEBRERO DEL 2.018.**

GUAYAQUIL, MARZO 15 DEL 2018

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Factura: 001-006-000036319

20180901038O00434

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901038O00434

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2018, (14:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00844

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOTAPLUS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991516514001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GOTAPLUS S.A.

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Guayaquil, 13 de marzo de 2018

Señora Abogada
Carolina Zunino Camacho
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GOTAPLUS S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la compañía **GOTAPLUS S.A.** consta en la escritura pública de constitución otorgada el 9 de julio de 1999 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de julio de 1999.

Atentamente,

Andrea Chavez Guerrero
Secretaria Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GOTAPLUS S.A.** para el que he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 13 de marzo de 2018

Carolina Zunino C.
Ab. Carolina Zunino Camacho
C.C. 091938324-0
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.871
FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:15:47

NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **GOTAPLUS S.A.,** a favor de **CAROLINA ZUNINO CAMACHO,** de fojas **11.497 a 11.500,** Registro de Nombramientos número **3.296.**

ORDEN: 11871

Guayaquil, 14 de marzo de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de, ... 2 ..... fojas, es igual al documento original, que me fué exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil, ... 16 MAR 2018 .....

Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº0294997

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 091938324-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ZUNINO CAMACHO
CAROLINA DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUNINO NUÑEZ EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO COELLO CARLOTA

LUGAR DE EXPEDICIÓN
DURAN
2016-11-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-25

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

Carolina Zunino C.

[redacted]

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

FECHA: **Guayaquil, 13 de marzo del 2018** **No.- CNE-DPG-14141**

Certifico que la (el) ciudadana (o):

CAROLINA DE LOS ANGELES ZUNINO CAMACHO

Portadora (or) de la cédula de ciudadania No.: **0919383240**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL,** válido por 90 días para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico
Guayaquil, 16 MAR 2018
Ab. Lucrecia Cordova Lopez
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Factura: 002-002-000023208

20180901021O00240

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901021O00240

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2018, (11:04)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002160, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GOTAPLUS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HANDED S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992268409001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-038P00844

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901021O00240

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2018, (11:04)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002160, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GOTAPLUS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HANDED S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992268409001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-038P00844

AB. KARLA TRONCOZO HASING ★ Guayaquil - Ecuador ★ NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 03872-DP09-2018-RA

2018-09-01-021-000240

RAZON: AB. NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO, NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, por licencia de su titular, Abogada Karla Liliana Troncozo Hasing, mediante Acción de Personal número CERO TRES OCHO SIETE DOS-DP CERO NUEVE-DOS MIL DIECIOCHO-RA del doce de marzo del dos mil dieciocho, conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002160, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada María Elvira Malo Cordero, el 07 de marzo del 2018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la compañía GOTAPLUS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", constante en la escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 28 de febrero del 2018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA GOTAPLUS S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 09 de Julio de 1999, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas actualmente mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 16 de marzo del 2018.-

AB. NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico
Guayaquil, 16 MAR 2018
Ab. Lucrecia Cordova Lopez
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

KPM

Factura: 001-007-000021016

20180901038P00844

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:	20180901038P00844

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (11:15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOTAPLUS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991516514001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA PAULINA MARTINEZ POLIT

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

SUPERINTENDENCIA NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002160

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0004294** del 01 de julio del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 08 de octubre del 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **GOTAPLUS S. A.,** por encontrarse incursa en lo previsto en tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía denominada **GOTAPLUS S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 28 de febrero del 2018, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-18-0231-M de 07 de marzo del 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **GOTAPLUS S. A. "EN LIQUIDACION"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

N° TRAMITE: 16036-0041-18 16/03/18 1.4.1
DOCUMENTO: Resolución

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 07 de marzo de 2018

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

MBV
Exp. 98612
T. # 16036-0041-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico
Guayaquil, 16 MAR 2018
Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 11.139
FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:45

NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS.INC.DNASD.SAS.2018.00002160,** dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, AB MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** el **7 de marzo del 2018,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **GOTAPLUS S.A.,** de fojas **11.424 a 11.433,** Registro Mercantil número **1.004. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 11139

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de marzo de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de, 10 fojas, es igual al documento original, que me fué exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 16 MAR 2018

Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador

NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

0299284